Piendamó Tunía (Cauca), nueve (09) de septiembre del 2026.

Señor:

ARNOBY PECHENE GUTIERREZ
Secretario de Planeación e Infraestructura
Piendamó Tunía – Cauca

Asunto: Oficio de comunicación de supervisión.

Atento saludo,

Por medio de la presente, me permito Notificarle a usted que ha sido designado como supervisor del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° **335- 2026** de fecha nueve (09) de septiembre del año Dos Mil Veintiséis (2026), a nombre de YALEL PAULIN PEREZ MAESTRE, identificado con C.C. No. 1.124.013.560 expedida en Maicao la Guajira, cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CARATERIZADOR NUMERO 1 PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS EN EL AREA DE GESTION DEL RIESGO Y DE DESASTRES EN ATENCION A LA EMERGENCIA DEL EVENTO SISMICO EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE PIENDAMO TUNIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA."** para lo cual deberá realizar las funciones establecidas en el artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Atentamente

JOHN FREIMAN URBANO URRUTIA
Alcalde Municipal

Acepto:

ARNOBY PECHENE GUTIERREZ
Secretario de Planeación e Infraestructura

Elaboro: Reivin Julian Flor Ipia – Abogado Sec. General.